MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

DESARROLLO ARTÍSTICO EN LA EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente

El programa aborda de manera multidimensional el problema de los escasos programas de educación artística de calidad implementados en el ámbito formal y no formal, por instituciones públicas y privadas dirigidos a niños, niñas y jóvenes en edad escolar. Para esto, el programa implementa cinco componentes: 1) Asociatividad y Redes; 2) Material didáctico; 3) Capacitaciones; 4) Fondo de Fomento al Arte en Educación, y; 5) Semana de Educación Artística (SEA). La intervención consiste en el fortalecimiento de instituciones, fortaleciendo sus redes de colaboración en diferentes escalas (local, regional, nacional e internacional) y estructuras (centros de estudio e investigación, universidades, establecimientos educacionales, elencos escolares y otros), mejorando la gestión del conocimiento en la materia, así como la producción y distribución de recursos materiales necesarios para enseñar las artes de modo eficaz. Asimismo, se realizan capacitaciones para la formación de los actores del sector, mediante la entrega de asesorías y financiamiento de proyectos y programas de arte y educación.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar la oferta de procesos formativos de calidad de instituciones educativas y culturales que desarrollan programas de educación artística formal y no formal para niños(as) y jovenes en edad escolar.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

• Año: 2014

• Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA						
DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS				
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.	Sin observaciones en la dimensión.				
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.				

• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.

- Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.
- El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.

Eficacia

- Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es
- pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.

 Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.
- El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

El programa entrega la justificación para el empeoramiento de los indicadores complementarios 2 y 3 en las observaciones de la institución.

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

Se priorizan Instituciones educativas y culturales que desarrollan programas de educación artística

(formales y no formales) para niños(as) y jóvenes en edad escolar que manifiestan interés en participar del programa mediante:

- -Postulación o a través de la convocatoria FAE, priorizando los proyectos con puntaje suficiente para elegible y/o
- -Se encuentren registradas en la plataforma SEA, y/o
- -Participen de las Mesas de Educación Artística, formalizando su membrecía a través de ficha de participación y se involucren en el diseño e implementación del plan de trabajo y/o
- -(Participen) se inscriban en los procesos formativos del programa, priorizando aquellas que participen en 80% de los módulos del proceso.

Lo anterior hasta agotar el presupuesto disponible del programa.

Para el caso de cada uno de los componentes el detalle es el siguiente:

C1: Invitaciones abiertas generadas desde las regiones a todas aquellas instituciones que trabajan en el ámbito de las educaciones artísticas a nivel local, las instituciones que deseen participar deben llenar una Ficha de Participación Institucional, emitida y firmada por alguna jefatura o representante (según sea el caso) de la institución. C2: Material Didáctico: El material didáctico en su versión digital esta consciblo a toda institución que quiera descenzar el material desde

accesible a toda institución que quiera descargar el material desde la página web de Mincap. Sin embargo, se pone especial foco en que las escuelas públicas y subvencionadas conozcan el material. Para esto, el material se difunde a través de los canales de Mineduc, como la Biblioteca Pública Digital Escolar. El canal principal para la distribución de stock impreso es el CRA. La asignación anual de materiales corresponde a aquellas instituciones que suscriben el acta de compromiso de Mineduc en que se comprometen una serie de requisitos para recibir material. Generalmente un 50% de los 12.000 establecimientos, lo suscriben cada año.

C3: La priorización, se realiza de manera descentralizada, donde cada región lo realiza según su plan de formación, que responde a la política cultural regional.

C4: La priorización se realiza por líneas de concurso: L1 Escuelas artísticas y de formación general con énfasis en EA; L2 Instituciones de formación artística especializada y L3 instituciones de fomento de la EA). Cada participante selecciona una modalidad concursal, relacionada con el tipo de proyecto y la selección se realiza en un comité experto considerando las evaluaciones regionales y nacionales y se evalúa según criterios establecidos en las Bases.

C5: Para participar en la Semana de la Educación Artística (SEA), se difunde a las instituciones de educación artística y éstas sólo requieren registrarse en la plataforma creada para ello.



■ Beneficiarios → Pob. objetivo (Organizaciones)

COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
4,8%	5,1%	6,9%

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS					
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)				
21 (Gastos en personal)	231.485				
22 (Bienes y servicios de consumo)	1.204				
24 (Transferencias Corrientes)	1.311.491				
Gasto total ejecutado	1.544.181				

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
producción) *	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Asociatividad y Redes (Mesas técnicas realizadas con plan implementado)	66	253.767	244.814	13	14	14	5,1	18.126,2	17.486,7
Material didáctico (Materiales didácticos producidos y publicados)	110	122.394	142.560	5	5	5	22,0	24.478,8	28.512,0
Capacitaciones (Capacitaciones realizadas)	71	87.047	73.318	58	90	90	1,2	967,2	814,6
Fondo de Fomento al Arte en Educación (Proyectos financiados)	724	631.060	592.864	82	73	64	8,8	8.644,7	9.263,5
Semana de Educación Artística (SEA) (Instituciones que participan en la SEA)	66	68.099	156.601	438	420	582	0,2	162,1	269,1
Gasto administrativo	289.943	253.759	334.023						
Total	1.327.217	1.416.127	1.544.181						
Porcentaje gasto administrativo	21,8%	17,9%	21,6%						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*							
2020 2021 2022							
2.126,9 2.152,2 1.733,1							

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *						
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada				
Arica y Parinacota	24.716	28				
Tarapacá	33.926	30				
Antofagasta	44.070	30				
Atacama	14.252	6				
Coquimbo	47.873	43				
Valparaíso	89.525	85				
Libertador General Bernardo OHiggins	33.843	68				
Maule	73.950	62				
Bíobío	65.492	85				
Ñuble	21.227	18				
La Araucanía	40.387	63				
Los Ríos	71.576	33				
Los Lagos	57.351	73				
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	25.984	30				
Magallanes y Antártica Chilena	14.474	22				
Metropolitana de Santiago	210.018	215				
Nivel central	341.495					
TOTAL	1.210.157	891				

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

	INDICADORES DE PRO	OPÓSITO			
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de instituciones educativas y culturales que desarrollan programas de educación artística (formales y no formales), que aumentan la oferta de procesos formativos de calidad en arte y cultura hacia niños, niñas y jóvenes en edad escolar en	(N° de instituciones educativas y culturales que desarrollan programas de educación artística (formales y no formales) que aumentan la oferta de procesos de formación de calidad en arte y cultura hacia niños, niñas y jovenes en edad escolar en el año t / N° total de instituciones del programa en el año t) *100	51,0%	51,0%	51,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.
Tasa de variación anual de proyectos de educación artística de instituciones formales y no formales	[(N° de proyectos de educación artística financiados en el año t / N° de proyectos de educación artística financiados en el año t-1) -1] *100	-47,0%	-16,0%	-12,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

	INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior		
Porcentaje mesas intersectoriales instaladas y con plan de trabajo implementado	(N° mesas intersectoriales instaladas y en funcionamiento con plan implementado en el año t / N° total de mesas intersectoriales instaladas y en funcionamiento en el año t) *100	100,0%	100,0%	100,0%	Sin variación		
Porcentaje de docentes y artistas que valoran el material didáctico como un aporte para la educación artística escolar	(N° de docentes y artistas que responden encuesta y valoran el material didáctico como un aporte para la educación artística escolar en año t / N° total de docentes y artistas que responden encuesta en año t) *100	97,0%	98,0%	86,0%	Disminuye		
Porcentaje de asistentes que evalúan positivamente las instancias de capacitación	(N° de asistentes que evalúan positivamente las instancias de capacitación realizadas en año t / N° de asistentes en las instancias de formación realizadas en año t) *100	95,0%	98,0%	87,0%	Disminuye		
Porcentaje de proyectos artístico- culturales financiados por el programa	(N° de proyectos artístico-culturales financiados por el programa en año t / N° total de proyectos postulados al programa en el año t) *100	53,0%	47,0%	49,0%	Aumenta		
Tasa de variación de instituciones de educación formal y no formal que participan de la semana de educación artística	((N° de instituciones de educación formal y no formal que participan en la semana de educación artística en año t / N° de instituciones de educación formal y no formal que participan en la semana de educación artística en año t-1) -1) *100	-65,0%	-4,0%	39,0%	Aumenta		

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes
- Red Cultura
- Acciona: Arte y Cultura en Educación
- Centro Cultural Palacio de La Moneda
- Parque Cultural Valparaíso
- Teatro Municipal de Santiago (Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago)
- Centro de las Artes, la Cultura y las Personas Gabriela Mistral (GAM)
- * Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: El indicador complementario 2, presenta una diferencia respecto al resultado del año 2021, debido a:

1. Para medir este indicador se aplica una encuesta a las personas que participan de los procesos formativos, ya que el componente capacitación, se basa en los contenidos de los materiales pedagógicos y distribuye los materiales entre los y las participantes de dichas instancias. Esa encuesta tiene una pregunta específica sobre la valoración del material y su aporte para la práctica pedagógica. El resultado del indicador se vio afectado por una percepción negativa, generalizada por parte de las/los participantes, acerca de la modalidad virtual, modalidad que se implementó a partir de la Pandemia.

Luego de 3 años de pandemia, las y los docentes, no desean realizar formaciones en línea y son muy críticos con esta modalidad. Por tal razón, y tomando la opinión de los y las docentes para 2023, los procesos formativos serán realizados en modalidad mixta (presencial-virtual).

El indicador complementario 3, presenta una diferencia respecto al resultado del año 2021, debido a:

1. Una de las principales dificultades, tuvo que ver con la virtualidad, modalidad que se implementó a partir del contexto Pandemia. Los/las docentes, solicitan actividades presenciales y los procesos fueron casi en su totalidad virtuales.

Por tal razón, y tomando la opinión de los y las docentes para 2023, los procesos formativos serán realizados en modalidad mixta (presencial-virtual).

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

La Población Beneficiada efectiva presenta una diferencia respecto al año 2021, debido a que durante el año 2022 se pudo reactivar la alianza con Mineduc, participando activamente de la Semana de Educación Artística, lo cual permitió aumentar la cantidad de instituciones beneficiadas. Se espera para 2023 continuar con esta alianza.

Estrategia:

Meta de Producción C4: La meta de producción efectiva presenta una diferencia respecto al año 2021, debido a que a que varía según el siguiente factor que define el Fondo-Convocatoria:

Se financian todos los proyectos elegibles, ocupando siempre el presupuesto disponible, \$550 millones. Sin embargo, el concurso tiene montos máximos, pero no mínimos, siendo el presupuesto el mismo, pero la cantidad de proyectos financiados varía según los montos de los proyectos seleccionados, es decir, si un año son montos menores por proyectos se financian más, si son montos mayores se financian menos

Indicadores:

El indicador complementario 2, presenta una diferencia respecto al resultado del año 2021, debido a:

1. Para medir este indicador se aplica una encuesta a las personas que participan de los procesos formativos, ya que el componente capacitación, se basa en los contenidos de los materiales pedagógicos y distribuye los materiales entre los y las participantes de dichas instancias. Esa encuesta tiene una pregunta específica sobre la valoración del material y su aporte para la práctica pedagógica. El resultado del indicador se vio afectado por una percepción negativa, generalizada por parte de las/los participantes, acerca de la modalidad virtual, modalidad que se implementó a partir de la Pandemia.

Luego de 3 años de pandemia, las y los docentes, no desean realizar formaciones en línea y son muy críticos con esta modalidad. Por tal razón, y tomando la opinión de los y las docentes para 2023, los procesos formativos serán realizados en modalidad mixta (presencial-virtual).

Indicadores:

El indicador complementario 3, presenta una diferencia respecto al resultado del año 2021, debido a que una de las principales dificultades, tuvo que ver con la virtualidad, modalidad que se implementó a partir del contexto Pandemia. Los/las docentes, solicitan actividades presenciales y los procesos fueron casi en su totalidad virtuales.

Por tal razón, y tomando la opinión de los y las docentes para 2023, los procesos formativos serán realizados en modalidad mixta (presencial-virtual).

Indicadores:

Indicador Complementario 5: El efectivo 2022 tuvo un aumento significativo en relación al 2021, debido a que la División de Educación General volvió a integrar la Mesa Ejecutiva de la Semana de Educación Artística, y por ende a difundirla en la totalidad de las escuelas y liceos del país. Se espera mantener el número de instituciones del 2022 para 2023.

Estrategia:

En relación al componente 1, las regiones donde no existió conformación de Mesa de Educación Artística fue en Ñuble y Atacama.

Presupuesto:

Reducción Presupuesto Final: Se reduce el presupuesto del programa de acuerdo a reporte de saldos que no serán ejecutados, los que fueron informados a la Dirección de Presupuestos mediante oficio Ord. N°1409 del 07-12-2022.

Presupuesto:

Gastos Administrativos:

El gasto administrativo del programa considera principalmente el gasto en personal (funcionarios/as planta y contrata, honorarios permanentes y esporádicos del nivel central y regional) en el que debe incurrirse, debido a la naturaleza de la ejecución del programa. El reintegro de saldo provoca, además, un mayor peso proporcional del gasto administrativo, pues si este se considerara sobre el presupuesto inicial del programa, disminuiría al 20%

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021**: 1,1325 **2022**: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.